

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5553 *Resolución de 28 de abril de 2015, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Optometría Clínica.*

Verificado el plan de estudios de Máster Universitario en Optometría Clínica por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de septiembre de 2010).

Modificado el plan de estudios, con informe favorable de ANECA de 9 de febrero de 2015, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Optometría Clínica.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Máster a partir del curso académico 2015/2016.

Murcia, 28 de abril de 2015.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA CLÍNICA

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	6
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Máster	6
Total	60

Módulos	Asignaturas	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Módulo 1. FORMACIÓN EN CLÍNICA OPTOMÉTRICA.	Refracción en pacientes geriátricos y pediátricos.	Obligatoria.	1	6
	Refracción en pacientes con patologías oculares y visuales.	Obligatoria.	1	6
Módulo 2. ASPECTOS OPTOMÉTRICOS DE LAS PATOLOGÍAS OCULARES Y VISUALES.	Aspectos optométricos del glaucoma.	Obligatoria.	1	3
	Aspectos optométricos del estrabismo.	Obligatoria.	1	3
	Aspectos optométricos de las patologías de la córnea.	Obligatoria.	1	3
	Aspectos optométricos de las Retinopatías Vasculares.	Obligatoria.	1	3
	Aspectos optométricos de las degeneraciones maculares.	Obligatoria.	1	3
	Aspectos optométricos de las enfermedades degenerativas de la retina y otras enfermedades oculares poco frecuentes.	Obligatoria.	1	3

Módulos	Asignaturas	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Módulo 3. MANEJO CLÍNICO DE APARATOS DE DIAGNÓSTICO OFTALMOLÓGICO.	Manejo y aplicaciones clínicas de los aparatos de diagnóstico.	Obligatoria.	2	6
Módulo 4. MANEJO CLÍNICO DE LA BAJA VISIÓN.	Manejo clínico de la Baja Visión.	Optativa.	2	6
Módulo 5. MANEJO CLÍNICO DE LAS DISFUNCIONES DE ACOMODACIÓN Y CONVERGENCIA.	Manejo clínico de las disfunciones acomodativas y de convergencia.	Optativa.	2	6
Módulo 6. PRÁCTICAS EXTERNAS.	Prácticas Externas.	Obligatoria.	2	12
Módulo 7. TRABAJO FIN DE MÁSTER.	Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	2	6